



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO

Es aprobado el dictamen de vacaciones dignas en San Lázaro

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas, a fin de ampliar de 6 a 12 días el periodo vacacional de los trabajadores al cumplir el primer año y respetando el dictamen que originalmente envió el Senado, que permitirá tomar los 12 días continuos si así lo quiere el trabajador. Este documento volverá al Senado para su aprobación y después al Ejecutivo para que sea publicado.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAxiJJrLGh59ThU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211740&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>